



Acta del Consejo extraordinario del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, que tuvo lugar el viernes 11 de octubre del 2019 a las 12:30 hs en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en el seminario 2 del Centro de Documentación Científica.

Excusaron su ausencia: Ana M^a Muñoz, Amalia Morales, Teresa Ortiz, M^a Angustias Parejo, Lola Martínez Pozo, Rosa Medina, Lorena Valenzuela Vela, Isabel de Andrés, Lola Mirón, Débora Godoy, Margarita Birriel, Margarita Carretero, Gerardo Rodríguez Salas, Teresa M^a Ortega López y Soledad Viéitez Cerdeño.

Estuvieron presentes las profesoras que aparecen en el documento anexo a este acta (anexo 1)

La directora da inicio al Consejo con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los consejos ordinario y extraordinario del 17 de junio y del Consejo extraordinario del 4 de octubre (ver documentos adjuntos).

En este punto se producen varias intervenciones. La profesora Lola Sánchez pide que conste en Acta que se abstiene en la aprobación del Acta del Consejo Ordinario celebrado el 17 de junio de 2019 al no estar presente en el Consejo en el que se celebró la sesión y, por tanto, no poder hacer aportaciones al Acta. La profesora Carmen Gregorio solicita que, tal y como pidió en el Consejo ordinario del 17 de junio, consten en Acta: la fecha tardía de cierre del ejercicio económico y apertura del actual, con gastos ya realizados efectivamente antes de su aprobación en Consejo; y la necesidad de tener en cuenta existencia de nuevas realidades de cara a la financiación, en concreto, la posibilidad de financiar contratos puente para investigadoras becadas que hayan estado adscritas el Instituto. Así mismo, la secretaria comunica que ha recibido algunas



profesoras solicitando que sus nombres se incorporaran en las excusas de asistir en las tres actas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, ya introducidas en las Actas, se aprueban las Actas de los Consejos Extraordinarios del 7 de junio y del 4 de octubre por asentimiento y la del Consejo Ordinario del 7 de junio con una abstención.

2º Informe de la dirección.

A continuación, la directora procede a hacer el informe de dirección, comunicando a las personas asistentes al Consejo:

1. La incorporación de Jorge Sevilla, de nuevo como administrativo del Instituto, agradeciendo la labor desempeñada por la administrativa saliente (Alicia Ruiz).
2. La presencia como investigador visitante (visiting scholar) del profesor jubilado Cyrus Vakili-Zad, de la Universidad de Toronto (Canadá), el cual permanecerá durante un año en Granada y que ocupa una de las meses del primer despacho. Así mismo, informa de la llegada tres alumnas de Maestría, una tutorizada por la profesora M^a Ángeles Cuadrado y dos por la directora; y pone en común las dificultades tenidas para acreditar la visita de la profesora Mitra Naeimi, ya que esta carecía de vínculo formal con alguna institución de investigación (nacional o no). Al hilo de estas informaciones, recuerda que el equipo directivo del Instituto va a elaborar un protocolo para articular lo relativo a las estancias de investigación, habiendo solicitado ya información a Relaciones Internacionales.
3. La existencia de una candidata a representante de todos los Institutos de Investigación en el Consejo de Gobierno de la Universidad, se trata de María José Jiménez Díaz, actual directora del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (IAIC). Ella se ha puesto en contacto con los distintos equipos directivos de los Institutos de Investigación, solicitando información acerca de cuáles son nuestras necesidades.



4. El compromiso de pago adquiridos con la obra del Salón de Actos (400€ cada organismo que tenemos sede en el Centro de Documentación Científica).
5. La existencia, al menos de la información que obra en poder de la dirección, de tres solicitudes de proyectos dentro de la actual convocatoria I+D+i: Lola Mirón, sobre mujeres en historia antigua; Ana Alcázar Campos, coPI con Aurora Álvarez, que versará sobre desigualdades de género y racismo y las respuestas desde la sociedad civil; y Victoria Robles, coIP con Teresa Rabazas, de la Universidad Complutense, sobre totalitarismo y exilio interior de mujeres maestras. La directora y las investigadoras que están presentes informan brevemente acerca de las líneas temáticas de los tres proyectos a petición de las asistentes al Consejo.
6. La convocatoria de la reunión de la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM) en noviembre, a la que asistirá la directora en representación del IUEM y de cuya Junta Directiva sigue formando parte la antigua directora, Ana Muñoz.

Con esto finaliza el informe de dirección y se abre un turno de palabras sobre el mismo. Intervienen varias de las personas que están presentes. La profesora Carmen Gregorio agradeciendo la labor de la dirección en la difusión de la convocatoria de Proyectos I+D+i actualmente abierta, poniendo en común distintas experiencias en relación a convocatorias anteriores. De estas reflexiones deriva una propuesta al equipo de dirección para, a través de los organismos con los que cuenta el IUEM, entiéndase las Comisiones, propiciar un debate y puesta en común de experiencias de evaluación de la investigación (quiénes forman parte de las Comisiones, compartir informes de evaluación, etc.), de cara a dotarnos de estrategias para fortalecer nuestras propuestas. En este punto, la profesora Milena Rodríguez pone en común que en el área en la que está Literatura, desaparece la categoría FEM y se crea FLA (Filosofía, Literatura y Artes). Así mismo, esta profesora solicita que se incluya en el informe de dirección las concesiones, provisionales, de sendos proyectos de investigación, dentro de la convocatoria hecha por la Junta de Andalucía con fondos FEDER, a las profesoras



Cándida Martínez, Rosa Medina y ella misma. En otro orden de cosas, pero relacionado también con investigación, la citada profesora solicita que la convocatoria de ayudas del Instituto de la Mujer llegue a tiempo dado que hay que hacer una única solicitud por parte de la Universidad, expresando varias de las presentes las dificultades enfrentadas con esta convocatoria con anterioridad.

Otro aspecto debatido es el relativo al aporte extra solicitado a los Institutos de Investigación que forman parte del edificio de Documentación Científica para la finalización de la obra del salón de actos “Francisco Muñoz Muñoz”. En relación a este tema, se expresa el malestar por tener que hacer un aporte extra y se señalan algunas dificultades con las que aún cuenta el espacio (la escasa visibilidad de lo que se está proyectando) y algunas ventajas (se gana espacio, perdiendo solo 11 puestos y es accesible). Se acuerda finalmente respaldar el compromiso asumido por la dirección de hacer ese gasto, proponiendo que se destine a la compra de pantallas de televisión que se sitúen en los espacios intermedios del Salón de cara mejorar su visibilidad.

3º Debate y aprobación, si procede, de los objetivos elegibles del Contrato Programa para el curso 2019/2020.

La secretaria comunica que, tras revisar el documento, de acceso libre, donde se establecen los objetivos elegibles para el Contrato Programa del curso 2019-20 de los Institutos de Investigación, se propone al Consejo la elección de los siguientes:

- Conciliación.
- Sostenibilidad ambiental.
- Prevención de riesgos laborales.
- Divulgación y cultura científica.
- Participación en redes de colaboración.

En este punto se explica que los criterios de elección de los objetivos no han sido solo aquellos que consideramos podemos cumplir sino para los que las evidencia a mostrar



son más fáciles de obtener. En este punto, intervienen varias profesoras aportando ideas acerca de, por ejemplo, elegir el relativo a las cotutelas internacionales, pero, finalmente, al carecer de criterios comparativos claros, se autoriza al equipo de dirección a elegir los objetivos que se consideren más convenientes.

4º Comunicación y ratificación, si procede, de la nueva coordinación del Máster Erasmus Mundus GEMMA en Granada.

La directora, en tanto que coordinadora saliente, interviene en primer lugar dando información acerca del procedimiento seguido y que es una competencia del Consorcio del GEMMA nombrar y autorizar la coordinación, algo que ya se ha hecho. Así mismo, destacar su agradecimiento por haber formado parte del proyecto GEMMA durante un año, especialmente a Adelina Sánchez y a Dresda y Omayra, que prestan apoyo administrativo y de gestión. Un año de aprendizaje y vivencias. Así mismo agradece su disposición a asumir esa labor a la profesora Carmen Gregorio.

A continuación interviene la profesora Adelina Sánchez, la cual agradece su trabajo a Victoria, reflexionando acerca de la coyuntura actual, caracterizada por la sombra del Brexit y por el traslado de la *Central European University* de Hungría a Austria. Trabajo que, además, ha debido de compatibilizar con la dirección del IUEM, en tanto en cuanto han podido realizarse los trámites con el Consorcio. Finaliza agradeciendo, igualmente, a la profesora Carmen Gregorio su disponibilidad para asumir esta labor.

Por último, interviene la profesora Carmen Gregorio. Esta resalta que su planteamiento ante la gestión es que es un espacio ingrato pero de aprendizaje, que le ha ayudado a tomar conciencia del espacio que se ocupa y la labor de otras/os. Agradece, así mismo, que se traiga como un punto del orden del día, al concebir el IUEM como espacio de legitimación de esta tarea, aunque formalmente dependa del Consorcio GEMMA. Por último, afirma que coge la coordinación con ilusión, reconociendo lo que ya hay a nivel de funcionamiento y se ofreciéndose a colaborar con todo el mundo para mejorar el



Máster, del que tenemos que estar muy felices, valorando la potencia que significa el GEMMA como una tarea de todas. Pide un voto de confianza y el apoyo del Consejo.

5º Varios.

En este punto interviene, en primer lugar, la profesora Lola Sánchez para aclarar algunas cuestiones sobre el consejo ordinario de 17 de junio al que no pudo asistir. En concreto, se refiere al debate abierto sobre el dinero del IUEM destinado al último libro de la colección FEMINAE (en proceso de edición). Para ello hace un recorrido, explicando que, si bien estableció en su día que para cada libro se destinasen 1000€ c/u, los números 28 y 29 de la colección tuvieron una contribución del IUEM de más de 1000€. Para el número 29 se optó por una cofinanciación con 1431€ del IUEM; para el número 28 el IUEM participó con 1264€. Sin que esto implicara un desglose presupuestario en años anteriores, algo que sí se hizo en el de este año. Entendiendo que, al no haber autorizado el gasto para el número en edición el Consejo no ha actuado con equidad, ya que el monto propuesto sería, en última instancia, similar a lo gastado en los dos números mencionados, cuyo procedimiento de aprobación del gasto también fue diferente.

En este punto intervienen varias profesoras. La profesora Milena Rodríguez llama la atención acerca de una posible correlación entre el surgimiento y apoyo financiero recibido por las Unidades de Excelencia de la UGR y la reducción drástica del presupuesto destinado a los Institutos de Investigación.

La profesora Carmen Gregorio plantea la posibilidad de que, dado que hay fondos disponibles para la compra de libros en la biblioteca del Centro de Documentación Científica, ver la posibilidad de recuperar el gasto ya hecho por el IUEM (899€ a fecha 7 de junio). La directora se compromete a hacer la consulta, apuntándose la dificultad de que los libros no sean ubicados en las estanterías y bajo la signatura del IEUM.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:30 del 11 de octubre de 2019, de todo lo cual doy fe como secretaria.

En Granada a 11 de octubre de 2019

Fdo: Secretaria

Ana Alcázar Campos

Vº Bº: Directora

Victoria Robles Sanjuán